



ACLARACION CERTIFICADOS AGENTE REHABILITADOR

Estimados mutualistas, posteriormente al envío de la circular nº7 de Opción-C recibisteis un correo del colegio indicando que... *“la documentación adjunta ha de ser remitida al Colegio en soporte PAPEL y con FIRMA ORIGINAL (la Consejería no aceptará firmas electrónicas ni escaneadas.”*... Por tanto, os aclaramos que a todo aquel que presente la documentación en el colegio no se le enviará el certificado de Musaat sino que, desde Opción-C, trasladaremos al colegio los certificados pertinentes.

Sin embargo, todo aquel que no esté realizando la tramitación a través del colegio tendrá a su disposición su certificado en las oficinas de Opción-C a partir del lunes 14.

Juan Ramón Santos García
Director Técnico